

El fiscal coordinador de esa dependencia, Leonardo Cabana, advierte que en caso de que esa guerrilla y el gobierno Santos firmen la paz, se proferirán pliego de cargos contra los comandantes subversivos.

Leonardo Cabana, fiscal coordinador de la Unidad de Justicia y Paz, revela que están listas las imputaciones de cargos contra los máximos cabecillas guerrilleros, investigados por el delito de reclutamiento de menores de edad, una vez firmen un acuerdo de paz con el Gobierno Nacional.

Cabana, en entrevista con El Espectador y Blu Radio, explica el modus operandi de la guerrilla para llevarse mediante engaños a miles de niños a sus filas y da a conocer cifras alarmantes sobre esa práctica que vienen desarrollando las Farc desde su creación hace más de cuatro décadas.

Las cifras evidencian que las Farc es el grupo que reclutó mayor cantidad de menores de edad, seguidas por las autodefensas en todos los departamentos donde tuvieron injerencia y control.

Los menores de edad eran reclutados a través del control que ejercían los grupos ilegales en sus zonas de influencia: los llevaban con promesas de dinero fácil y por un reconocimiento social en los sitios donde la institucionalidad dejó que esos grupos se consolidaran.

Igualmente eran reclutados a través de algunas niñas que los conquistaban y los llevaban a engrosar las filas de los grupos subversivos.

¿Cómo ha analizado la Unidad de Justicia y Paz el reclutamiento de niños por parte de grupos armados ilegales?

La Unidad de Justicia y Paz inició la investigación y en ella se ha hecho evidente el reclutamiento, la vinculación y la utilización de niños y jóvenes por parte de esos grupos como sujetos muy activos dentro del conflicto, en la medida en que los menores eran sometidos a desarrollar el rol de patrulleros y de milicianos.

¿Cuál es el expediente del reclutamiento de niños por parte de las Farc, según la Unidad de Justicia y Paz?

En 31 departamentos se desarrolló esa práctica por parte de las Farc. El único departamento en el que no hay información ni denuncias es San Andrés. Hasta el momento tenemos 5.075 investigaciones que se vienen adelantando en relación con el reclutamiento de niños y jóvenes y está lista la imputación de cargos en 1.364 investigaciones consolidadas que nos permiten advertir cómo funcionó el

reclutamiento de menores de edad dentro de las Farc.

¿Cuántos menores de edad han reclutado las Farc durante su existencia?

De acuerdo con un estudio que se hizo con la Unidad de Análisis y Contexto, aproximadamente 13 mil menores de edad fueron vinculados por las Farc a sus filas.

¿Qué pasa desde el ámbito penal con los máximos cabecillas de las Farc ante este delito?

En relación con ellos, la Unidad de Justicia y Paz se está preparando para que en caso de que se concreten los acuerdos con ese grupo guerrillero en La Habana y quienes hacen parte del Secretariado de las Farc apliquen a este proceso de justicia transicional, inmediatamente se procederá a imputarles cargos e igualmente tendrían que responder por ese reclutamiento. Todo esto teniendo en cuenta que el reclutamiento de menores de edad fue una política del Secretariado de las Farc, donde decían que se deben reclutar menores desde los 15 años de edad y, sin embargo, se ha advertido que en ese proceso se ha hecho reclutamiento de niños desde los ocho años de edad.

¿Qué es lo que más ha impactado a los fiscales que investigan el reclutamiento de menores?

Ver cómo esos niños que fueron reclutados siendo menores de edad, hoy siendo mayores se encuentran en un estado de desequilibrio, sin ganas de desarrollar un proyecto de vida, ver cómo se rompieron esos núcleos familiares, ya no quieren volver a su lugar de origen y si el Estado no desarrolla una atención integral en relación con estos menores, estarían muy cerca de volver a hacer parte de algún grupo al margen de la ley.

*Jefe de redacción de Blu Radio

Por: Ricardo Ospina*

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-deben-responder-reclutamiento-de-menores-articulo-448048>